



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2014-CA,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 40/2014.


ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL
PODER EJECUTIVO FEDERAL.

RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de Verónica Silvia Muñoz Núñez, delegada de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **054161**. Conste 

México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce. 

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta, suscrito por Verónica Silvia Muñoz Núñez, delegada de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; y con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, 53 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentada a la promovente con la personalidad que ostenta, de conformidad con los preceptos legales que invoca, desahogando la vista ordenada en proveído de veintisiete de agosto del año en curso.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe. 